



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1317

SALTA, 01 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.809/13

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2013-737 en la que se autoriza a la cátedra Geomorfología de la Escuela de Geología a organizar conjuntamente con el Instituto del Cenozoico (INCE), las Jornadas Científicas de Campo: Geología y Geomorfología de Cordillera Oriental, que se llevaron a cabo del 16 al 20 de septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Cuarenta y Dos con Tres Centavos (\$ 3.242,03).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuados por las Jornadas Científicas de Campo: Geología y Geomorfología de Cordillera Oriental por la suma total de Pesos Tres Mil Doscientos Cuarenta y Dos con Tres Centavos (\$ 3.242,03) correspondiente a los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.099.12.03.00.00.25.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	1.670,03
R.0012.024.005.099.12.03.00.00.25.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	600,00
A.0012.024.005.099.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>972,00</u>
Total	\$	3.242,03



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1317

SALTA, 01 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.809/13

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales